

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 05 de Febrero de 2025

Quienes suscriben Ing. HUGO ARCE con C.I. N° 900.730, Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones; Econ. MARCO ANTONIO TADEO ELIZECHE ALMEIDA con C.I. N° 1.683.577, Viceministro de Administración y Finanzas ; Ing. GUIDO BENITEZ VILLATE con C.I. N° 3.637.988, Coordinador del Proyecto, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	941
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DISTRITALES PAVIMENTADOS EN LA CIUDAD DE ITA
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 51/2024 REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS CAMINEROS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL (PLAN CENTRAL) – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. Lote 1
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	G. 51.581.512.029.-
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	G. 39.455.702.277.-
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	G. 49.476.828.610.-
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	G. 51.581.512.029.-

OBS: EN EL CUADRO DEL SALDO NO COMPROMETIDO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL MONTO DE LA CONTRATACION ACTUAL.

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N°. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa

1º) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2º) El que actuará culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

  
**COORDINADOR DE PROYECTO**  
 Director  
 Dirección de Caminos Vitivinícolas  
 M.O.P.C.

  
**VICEMINISTRO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
 Econ. Diana Vera M.  
 Directora  
 Dirección de Planificación Económica

  
**VICEMINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**  
 Ing. Hugo A. Arce Palma  
 Viceministro de  
 Obras Públicas y Comunicaciones